

PROYECTO PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ELICERIO RAMIREZ GOMEZ

EDISNELLY ROJAS HORTA

LUIS ALBERT BERMUDEZ

MARIA CELENE REYES

JAIME CARRILLO CARRILLO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL

SAN JUAN BOSCO

SAN LUIS TOLIMA

INTRODUCCION

Generalmente una gran mayoría de personas no nos encontramos preparados para actuar frente a un desastre o accidente, por estar en nuestras múltiples actividades nos olvidamos de lo que puede pasar a nuestro alrededor que sólo no nos afecta a nosotros mismos sino a las personas con quienes convivimos y están cerca de nosotros. Cada año se observan diferentes catástrofes naturales que son inevitables dejando como consecuencias víctimas y desolación.

Generalmente una gran mayoría de personas, por desarrollar múltiples actividades diarias, nos olvidamos de lo que puede pasar a nuestro alrededor que no sólo nos afecta a nosotros mismos sino a las personas con quienes convivimos o están cerca a nosotros. Cada año se observan diferentes catástrofes naturales que son inevitables dejando como consecuencias víctimas y desolación.

Por lo anterior nos vemos en la obligación de tomar medidas preventivas para reducir los riesgos y efectos que puedan ocasionar los accidentes o desastres naturales a la población. Lo que conlleva a crear estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención busque integrar la comunidad educativa.

Para la puesta en marcha de este proyecto se hace necesario implementar tareas y conformar grupos

Que deben estar compuestos por personas que en razón de su permanencia, conocimiento y nivel de responsabilidad con el colegio puedan asumir los procedimientos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

MARCO DE REFERENCIA

Este proyecto se implementará en la I.E.T. SAN JUAN BOSCO conformada por 15 sedes ubicadas en la vereda Guasimito otras 14 veredas del Municipio de San Luis Tolima declaradas por la secretaría de educación como zonas de difícil acceso, las cuales convergen a la cabecera municipal de San Luis, al municipio del Guamo y al municipio de Saldaña cada una según su cercanía teniendo como centro de atención principal de emergencias Ibagué capital de nuestro departamento Tolima

MARCO LEGAL

Por el cual se organiza el "**SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y se dictan otras disposiciones".

Integrado por instrumentos institucionales, técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que desde el ámbito de competencia, por la tarea de evitar o reducir los efectos de desastres.

DIRECTIVA MINISTERIAL NUMERO 13 DEL 23 DE ENERO DE 1992

Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres y que debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Además la Educación para la prevención será un componente esencial del Plan Nacional de Educación ambiental y un aporte de Colombia a la campaña Internacional de reducción de desastres

LEY 115 del 8 de Febrero de 1994

Artículo 5, numeral 10 consagra como uno de los fines de la educación, adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y el riesgo y patrimonio cultural de la nación.

RESOLUCION 755 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1994

Expedida por el Ministerio de educación Nacional, para impulsar a través de las secretarías de educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la prevención y la atención de desastres dentro del proyecto Educativo Institucional PEI, según las necesidades de la región, propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con

directivos, docentes y alumnos con las respectivas asesorías técnicas cuando la situación lo amerite.

MARCO TEORICO

Desastre Suceso de un fenómeno natural o provocado por el hombre que causó alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente **excediendo la capacidad de respuesta y de recursos de la comunidad**

¿Qué es el riesgo?

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Sin embargo los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para asegurarnos de que las amenazas no se conviertan en desastres.

¿Qué es la prevención y mitigación de desastres?

La prevención y mitigación son todo lo que hacemos para asegurarnos de que no suceda un desastre o, si sucede, que no nos perjudique tanto como podría.

¿Qué es la prevención? Es la aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre. Por ejemplo, sembrar árboles previene la erosión y los deslizamientos. También puede prevenir las sequías.

¿Qué es la mitigación? Son medidas para reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas. Por ejemplo, hay formas de construcción que aseguran que nuestras casas, escuelas o hospitales no se caigan con un terremoto o un huracán.

La prevención y mitigación comienzan por:

! Conocer cuáles son las amenazas y riesgos a los que estamos expuestos en nuestra comunidad.

! Reunirnos con nuestra familia y los vecinos y hacer planes para reducir esas amenazas y riesgos o evitar que nos hagan daño.

! Realizar lo que planeamos para reducir nuestra vulnerabilidad. No es suficiente hablar sobre el asunto, hay que tomar acciones

¿Qué significa vulnerabilidad?

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos.

Análisis de vulnerabilidad

Es el proceso mediante el cuál se determina el nivel de exposición y predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica

¿Qué es una amenaza?

Una amenaza es un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no son precavidos.

Existen diferentes tipos de amenazas. Algunas son naturales, otras son provocadas por el ser humano, como las llamadas industriales o tecnológicas (explosiones, incendios y derrames de sustancias tóxicas). Las guerras y el terrorismo también son amenazas creadas por el ser humano.

IDENTIFICACION DE PELIGROS

En esta etapa se identifican los peligros a los cuales está expuesta la zona escolar

ORIGEN	PELIGRO
NATURAL	Falla geológica, sismos, lluvias prolongadas, inundaciones.
SOCIAL	Condiciones políticas y sociales
QUIMICOS	Gases, vapores, humos, intoxicaciones
DE SEGURIDAD	Mecánicos, eléctricos, locativos, saneamiento básico ambiental
TECNOLOGICOS	Almacenamiento de gases/ Uso de equipos que quieren desencadenar incendios.

¿Qué es Plan de prevención?

Conjunto de medidas anticipadas a una emergencia elaborada en trabajo colectivo que permite a todos reducir posibilidades de ser afectados si este sucede.

¿Cuándo sirve un plan de prevención?

Todos los planes de prevención **sirven** para prepararse cuando se presenten imprevistos y son viables cuando:

- Son discutidos
- Están escritos
- Son probados para ver si sirven realmente
- Son aprendidos y conocidos por toda la comunidad educativa
- Son practicados

¿Que es un plan de emergencia?

Es la organización e interacción de recursos humanos, físicos y financieros con el fin de mitigar las consecuencias de una situación súbita que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.

Características:

- Debe ser escrito
- Debe ser aprobado por el consejo directivo
- Debe ser divulgado por toda la comunidad educativa.
- Debe tener adecuada cobertura:
 - Áreas físicas de cada sede
 - Amenazas latentes
 - Horarios
- Debe estar actualizado cada año
- Debe ser adecuado al tamaño de la organización
- Debe ser practicado o ejecutado mediante simulacros.
- Debe ser permanente en el tiempo
- Debe tener registros o evidencias

¿Cómo construir el plan y organizarnos?

Cada plantel debe contar con autonomía para poderse organizar, pero para que este sea viable debe ser construido en equipo por estudiantes, maestros, empleados y directivos, de tal forma que sea para el beneficio de todos.

El mecanismo que más puede utilizarse, es el formado por equipos de trabajo, así:

Grupo de Investigación y Redacción: Conformado en la institución por docentes de cada una de las áreas, o si se quiere por un equipo interdisciplinario, siempre y cuando reciban capacitación en Prevención de desastres, primeros auxilios y

enfermería. Los docentes serán los encargados de realizar los mapas de la misma, capacitación a al resto de docentes, estudiantes y para el 2015 se involucraran todas las personas que laboran en la Institución.

Grupo de operaciones: Encargado de la señalización, rutas y salidas del plantel, manejo de sistema de alarmas y ubicación de mapas en lugares internos. Lo conforma la Asociación de Padres de Familia, Brigada de Salud, Docentes integrados de las áreas.

Grupo de mejoras: Este grupo tratará de reducir el riesgo, es decir la vulnerabilidad del plantel, por ejemplo, asegurando o reubicando objetos que puedan caerse, eliminando y controlando los focos de incendios, mejorando las salidas de emergencia, etc. Este grupo lo lideran los docentes integrados de las áreas, apoyados por todos los docentes de la Institución, quienes colaboraran en identificar los sitios de alto riesgo y vulnerabilidad y en la medida de los posible colaboraran reubicando objetos en laboratorios, salones, etc. Es importante destacar que algunas medidas que se tomarán en la Institución deben contar con el apoyo del Consejo Directivo, y las autoridades locales para proveer recursos, contratar personas especializadas para realizar algunos cambios en la misma.

Grupo de dotación: Encargado de conseguir y ampliar los recursos para atender emergencias como, por ejemplo, extintores, botiquines, cuerdas, altavoces, etc. Para poder llevar a cabo la consecución de los mismos se necesita del apoyo del Consejo directivo y las autoridades locales, para que aprueben los dineros necesarios para proveer las listas que han sido realizadas para pedir el material.

Grupos de Apoyo:

Cruz Roja Municipio de San Luis

Auxiliares bachilleres (Manejados por la Policía)

Bomberos de los municipio de San Luis, del Guamo e Ibagué en caso de emergencia Grave

Plan de Acción:

Trabajo de Acción colectivo que establece las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos, indicando las operaciones, tareas y responsabilidad de toda la comunidad escolar para situaciones de inminente peligro.

Mapa de riesgo:

Una vez realizadas las evaluaciones de amenazas y riesgos se levantará el plan educativo y de su entorno, representando gráficamente los factores de riesgo existentes y sus consecuencias en caso de que ocurra un evento dado. Sobre el mismo se representaran los posibles daños y pérdidas (RIESGO) que podrían presentarse.

Plan de Acción:

Trabajo de Acción colectivo que establece las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos, indicando las operaciones, tareas y responsabilidad de toda la comunidad escolar para situaciones de inminente peligro.

El plan de acción también se ha construido para realizar tareas adecuadas reduciendo el riesgo ante una posibilidad de amenaza. Este plan elaborado por los docentes integrados de las áreas, busca la participación de toda la comunidad educativa, en su implementación y evaluación para poder modificarlo ante circunstancias que lo exigen.

Primera Etapa: Evitar Desastres:

Cuando hayamos identificado la gravedad y características de las amenazas, de conocer los recursos con que contamos para atender una emergencia y lo que nos hace falta, y luego de haber identificado junto con los demás compañeros las debilidades que tiene la edificación y lo que se tiene que hacer frente a un peligro, vamos a construir la siguiente matriz de intervención en el desastre:

Después de haber realizado la matriz de intervención, se procederá a construir el plan conducente para disminuir o eliminar riesgos existentes en la I.E. tanto a Corto como Mediano Plazo, en el se priorizarán acciones, roles de los actores y recursos

para el desarrollo del mismo. Se conocerá como mitigación del riesgo como eje del Plan.

Mitigación de riesgos:

Acciones de gestión de riesgos enfocados a disminuir los niveles de riesgo existentes o a eliminar los factores que los generan, se pueden realizar sobre uno varios riesgos existentes.

Alternativas de solución.

Frente a un mismo problema existirán tantas alternativas como sean posibles, cuya diferencia puede estar por la dimensión de los efectos de las soluciones o por sus costos.

Priorización de Acciones.

Ordenamiento de acciones de acuerdo con el mayor aporte que pueda brindar cada uno para mitigar el riesgo.

Programas y proyectos específicos.

Definidas las acciones debe formularse el proyecto que permita su realización. Se debe realizar el ejercicio de planificación que permite ordenar los pasos a través de los cuales se alcanza el objetivo trazado.

Gestión de Recursos.

Actividad para gestionar los RIESGOS y orientada a obtener los recursos (humanos, técnicos, financieros) necesarios para el buen desarrollo del Plan. También se debe tener en cuenta el manejo adecuado de los recursos existentes o adquiridos.

De acuerdo con las acciones identificadas en la matriz de intervención se procede a realizar una priorización de las mismas teniendo en cuenta: cuales solucionan el problema más significativo y/o urgentes, cuales se pueden desarrollar en el corto plazo y cuales a mediano plazo, cuales corresponde a mitigación y cuales a respuesta; para ello se construirá la matriz.

Segunda Etapa: A la hora del desastre:

Según amenazas identificadas, se escribe el comportamiento y responsabilidades que deben existir en el plantel para obrar correctamente evitando el peligro.

Se procede a realizar planes de acción para cada posible evento, planes de evacuación y señalización. Organización de la Respuesta, Sistema de alerta y aviso. Como reaccionar frente a los recursos interiores, como proceder con los estudiantes, a quien se les entrega en caso de ser necesaria una evacuación.

Respuesta

Actividades de intervención que se realizan en caso de presentarse un desastre o cuando este es inminente y que se desarrollan hasta superar la condición crítica del evento. Incluye actividades de planificación y preparativos conducentes a tal intervención.

Plan de Respuesta

Está conformado por el conjunto de actividades de respuesta priorizadas, el papel de los diferentes actores que intervienen y los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su desarrollo. Incluye definir componentes, formulación de actividades, responsabilidades y roles, pruebas del plan y simulacros de aplicación, procesos y procedimientos de aplicación (incluyendo línea de mando, protocolos de movilización de recursos físicos, humanos y financieros) y sistemas de evaluación y ajuste (actualización) del plan.

Alerta y Aviso

Conjunto de Instrumentos, procedimientos y protocolos que permiten realizar un pronóstico aceptable sobre la posible ocurrencia de un evento y, por consiguiente, tomar las decisiones institucionales y sociales adecuadas al nivel de peligro existente. También es conocido como un estado anterior a la ocurrencia de un desastre, y se declara con el fin de activar procedimientos preestablecidos de acción por parte de las entidades y para que la población adopte precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un evento.

Evacuación

Actividad por medio de la cual se desaloja, de manera ordenada y segura, una zona, área o edificación que puede verse afectada por la ocurrencia de un desastre. Se basa en el desarrollo del plan de evacuación preestablecido, definido por áreas seguras y los corredores más apropiados para realizar dicha evacuación.

Simulacro

Actividad por medio de la cual se prueba periódicamente el plan de respuesta previsto en el plantel a través de prácticas por cursos o a nivel general. Sirve para detectar y corregir fallas del Plan.

Para poder priorizar a las acciones de respuesta, los actores identificados para cada acción, de los recursos necesarios para el desarrollo de la acción, diferenciar los recursos con que se cuenta, se procede a realizar la

Tercera Etapa: El plan después del evento:

Según se ha diseñado el plan, los estudiantes podrán evacuar hacia sus casas o a un sitio común de máxima seguridad (dentro o fuera del plantel) después del desastre o el simulacro de evacuación.

El plan debe definir y asignar responsabilidades a las tareas propias de alojamiento temporal tales como:

Administración y alojamiento temporal

Suministros, víveres

Servicios

Comunicaciones

Seguridad

Retorno a hogares

Retorno a operación normal del plantel

Plan escolar para la gestión del riesgo

Salida

Tiempo desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida debe procurar abreviarse teniendo en cuenta que, según el evento y por seguridad, no siempre hay tiempo de llegar a un lugar de máxima seguridad.

Cada curso o grupo se desplaza a la zona de evacuación y debe permanecer en él, mientras se verifica que todo el grupo ha completado la evacuación al revisar la asistencia inicial del día.

En edificios de dos o más pisos, la disciplina y el cumplimiento estricto de las normas de seguridad adquieren gran importancia. El mayor peligro está en las escaleras angostas y frágiles,

Después de la evacuación cada director de grupo debe tomar lista, en lo posible para verificar que todos los estudiantes hayan salido

Evacuación:

Conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Es importante no evacuar en el momento del peligro ya que puede resultar más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran sin correr otros riesgos.

Para que la evacuación resulte exitosa se puede preparar con tiempo, se debe además tener en cuenta lo siguiente:

Selección de los sitios de evacuación

Ubicar sobre el plano del colegio y sus alrededores uno o varios puntos de referencia, hacia donde puedan evacuar los alumnos en un momento de emergencia.

Demarcar con una E en un cuadrado informativo el sitio seleccionado (si es posible con pintura en el suelo)

Enumerar cada uno de los sitios de evacuación para poder hacer referencia de ellos.

Estos sitios contarán con un alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo.

Deben tener la capacidad suficiente para alojar el número de alumnos que esperemos evacuar allí.

Se deben establecer sitios alternos para evacuar en caso de que los sitios principales no puedan ser utilizados.

Seleccionar las rutas de evacuación.

En el plano del colegio se determinarán las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los sitios escogidos para la reunión de los alumnos y los sitios habituales de permanencia de éstos. Se mantendrán siempre libres.

Estos sitios deben cumplir con las siguientes características: Establecer rutas alternas para llegar a cada uno de ellos, utilizar la escalera solo de ser estrictamente necesario, al establecer las rutas de evacuación se deben observar los siguientes criterios básicos:

Debe estar libre de obstáculos en todo el recorrido

Debe tener la capacidad suficiente para el número de estudiantes a evacuar

Deber ser antideslizante y sin irregularidades

Debe ser iluminada

Señalización:

Señalizar con flechas las rutas de evacuación seleccionadas

Recorrer las rutas y determinar los puntos en los que se requiere una flecha de señalización

Determinar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación

Demarcar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación

Ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipos contra incendio, botiquines de primeros auxilios, etc.

Bloquear posibles rutas peligrosas y señalar rutas alternas

Sistema de Alarma:

Adaptar un timbre, campana, sirena o silbato para activar la alarma en casos de emergencia.

Estos sistemas de alarma deben cumplir con las siguientes características:

Debe cubrir todas las zonas donde haya estudiantes

Debe ser un dispositivo con sonido diferente al habitual de cambio de clases

Debe “hacerse sonar” la alarma en reunión general con los estudiantes, para que todos la conozcan. De igual manera se debe conocer el sistema alternativo escogido

Determinar un sistema alternativo de alarma que no dependa del fluido eléctrico (Por ejemplo usar una batería para carro)

Programas de capacitación:

En áreas de primeros auxilios

En salvamento y rescate

Seguridad

Identificación de víctimas, etc.

Asignación de Responsabilidades:

Coordinador de evacuación

Puesto de mando temporal (mientras llegan las autoridades y las instituciones profesionales como bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, policía, etc.)

Rescate de heridos

Vigilancia

FUENTES.

- Ministerio del interior y de justicia
- Sistema Nacional Para La Prevención Y Atención de desastres.
- Dirección de Prevención y Atención de Desastres.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL

“SAN JUAN BOSCO”

FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS Y DESASTRES

1. Organizar y coordinar los subcomités y sus respectivas funciones
2. Programar reuniones mensuales para la organización y vigilancia de la gestión realizada por los subcomités elegidos previamente.
3. Realizar gestión ante la comunidad, tomando como representante al presidente de la junta de acción comunal (realizar censo de los habitantes de la vereda)
4. Identificar los posibles riesgos en cada una de las 18 sedes de la institución, mediante la colaboración de los docentes como representantes.
5. Recepcionar los proyectos de riesgos y desastres de cada una de las sedes, con su respectivo diagrama de evacuación (plano físico) y la organización de los subcomités.
6. Realizar visitas periódicas a las sedes para observar el desempeño y efectividad de los subcomités y su organización (botiquín – organización de simulacros – señalización).
7. Involucrar a la comunidad educativa en las actividades que se programen en el comité de riesgos y desastres.

8. Comprometer a todos los docentes en la misión de concientizar a la comunidad en general de la importancia de la aplicación del plan de riesgos y desastres.
9. Gestionar ante la Alcaldía Municipal de San Luis la dotación del botiquín de primeros auxilios.
10. Gestionar capacitaciones para la comunidad educativa ante la cruz roja y defensa civil con el apoyo logístico y administrativo de las directivas y docentes de la institución.

FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE LA INSTITUCION

1. Efectuaran una valoración previa de los puntos potencialmente críticos dentro de la institución, que puedan representar riesgos para la comunidad educativa.
2. Al momento de la emergencia procederá de inmediato a la evaluación de los daños
3. Propenderán por la consecución de manilas, linternas, canecas con arena, extinguidores, escaleras, palas, mangueras, hachas.
4. Se encargarán de organizar el subcomité de transporte (interno y externo) vehicular manteniendo al día direcciones y teléfonos de los que por su cercanía y disponibilidad de fácil acceso.

FUNCIONES DE LA Rectora DE LA INSTITUCION

1. Como cabeza directiva dispondrá lo pertinente para que tanto en la fase preventiva como la de control y restauración se brinde a los diferentes subcomités operativos, la garantía y ayuda necesaria para el fiel cumplimiento de su misión.
2. Presidirá las reuniones del comité de riesgos y desastres.
3. Declara el estado de alerta en épocas de potencial emergencia. Ordena la colaboración a todos sus subalternos con el plan de evacuación.
4. Los directivos deben tomar las decisiones rápidas en la solución de los problemas y requerimientos efectuados por los subcomités operativos.

FUNCIONES DE LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

1. Realizar el censo de la población actual de la vereda.
2. Identificar los posibles riesgos de su vereda y pasar informe al comité de riesgos y desastres de cada sede.

3. Coordinar el desempeño de los subcomités creados dentro de la comunidad.
4. Colaborar y acompañar al comité de riesgos y desastres en todas las actividades.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2019

TIEMPO	ACTIVIDADES
PRIMER PERIODO	<p>Taller</p> <p>Organizar y coordinar los subcomités y sus respectivas funciones.</p> <p>Sensibilización de amenazas sísmicas para estudiantes y conformación del comité de prevención y desastre</p> <p>Ubicación correcta de materiales necesarios de primeros auxilios.</p> <p>visitas a las sedes para observar el desempeño y efectividad de los subcomités y su organización</p> <p>Realizar el censo de la población actual de la vereda por la J.A.C</p>
SEGUNDO PERIODO	<p>Identificar los posibles riesgos en cada una de las 15 sedes de la institución</p> <p>Demarcación y valoración de los puntos de riesgo en cada una de las sedes del Colegio San Juan Bosco.</p> <p>Elaboración de planos de evacuación teniendo en cuenta la planta física del colegio y primer simulacro. Intervienen alumnos de grado 11</p> <p>Taller de primeros auxilios con toda la comunidad educativa, a cargo de los promotores de salud de la vereda o del municipio o del Hospital más cercano</p>
TERCER PERIODO	<p>Taller de prevención de accidentes caseros. Campaña de dotación botiquines de primeros auxilios en todas las sedes.</p>
CUARTO PERIODO	<p>Ultimo simulacro con toda la comunidad educativa.</p> <p>Evaluación del proyecto y reestructuración de acuerdo con las</p>

	fallas encontradas en el proceso de prevención.
--	---

INTEGRANTES COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

NOMBRES	CARGO	SEDE	CELULAR	CORREO
JAIME CARRILLO C.	COORDINADOR	EL LIMONAR	3112927447	jaime0916@hotmail.com
LUIS ALBERT BE3RMUDEZ T.	DOCENTE	CORDIALIDAD	3158020899	luisalber1973@outlook.es
MARIA SELENE REYES	DOCENTE	PRINCIPAL	3112946340	maria_selene@hotmail.es
EDISNELLY ROJAS H.	DOCENTE	GUADALAJARA	3145276493	calexne@hotmail.com
ELICERIO RAMIREZ GOMEZ	DOC. COORD. DEL COMITE	EL LIMONAR	3143570659	Cheito-1024@hotmail.com

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. IDENTIFICACIÓN

1. INFORMACIÓN PLANTEL EDUCATIVO.

Nombre Institución Educativa

- **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL SAN JUAN BOSCO**

Principal: Sede:

- Nombre Sede (si aplica):

SEDE PRINCIPAL _____

Departamento: **TOLIMA** _____

Municipio: **SAN LUIS** _____.

Vereda: **GUASIMITO**

Barrio: _____.

- Dirección Plantel Educativo:

- **VEREDA GUASIMITO SAN LUIS TOLIMA** _____.

- Correo Electrónico: dinaej@hotmail.com inst.cial.bosco@hotmail.com
(Rectora)

- **cheito-1024 @hotmail.com (Docente Comité Prevención)**

- Numero Telefónico Plantel educativo: **3118473485**
Rectora_____.

- Enseñanza ofrecida:

Jardín: Primaria: Secundaria: Otro:

Cual: _pREESCOLAR_____.

- Jornadas de Clases:

Mañana: Tarde: Noche:

- Horarios de clases:

7:00 A.M A 1:00 P.M_____.

- Servicios Públicos existentes.

Agua potable: Alcantarillado: Energía: Teléfono:
Gas: Internet:

- Población estudiantil:

Número de estudiantes (especificando grado y jornada).

GRADO.	JORNADA.	NUMERO ESTUDIANTES.
PREESECOLAR	MAÑANA	05
PRIMERO	MAÑANA	07
SEGUNDO	MAÑANA	06
TERCERO	MAÑANA	10
CUARTO	MAÑANA	05
QUINTO	MAÑANA	08
SEXTO	MAÑANA	45
SEPTIMO	MAÑANA	37

OCTAVAO	MAÑANA	20
NOVENO	MAÑANA	18
DECIMO	MAÑANA	20
UNDECIMO	MAÑANA	08

Número de Docentes (Especificando Grado y jornada asignados):

GRADO ENSEÑA.	QUE	JORNADA.	NUMERO DOCENTES.
PRESECOLAR, PRIMERO SEGUNDO	Y	MAÑANA	1
TERCERO, CUANTO Y QUINTO.		MAÑANA	1
SEXTO		MAÑANA	1
SEPTIMO		MAÑANA	1
OCTAVO		MAÑANA	1
NOVENO -		MAÑANA	1
DECIMO		MAÑANA	1
UNDECIMO		MAÑANA	1
DOCENTE DE APOYO		JORNADA UNICA	2
COORDINADORA		MAÑANA	1
RECTORA		MAÑANA	1

TOTAL	MAÑANA	12
--------------	--------	-----------

Numero de personal administrativo: (secretarias, vigilantes personal aseo, etc).

JORNADA.	NUMERO PERSONAL ADMINISTRATIVO.
NOCTURNA	VIGILANTE
TOTAL...	1

Otros (padres de familia y personal que ayude temporalmente en el plantel educativo).

No. ____3 EN EL RESTAURANTE.

- Total población plantel educativo: Llenar cuadro con datos reales

CARGO.	NUMERO TOTAL DE PERSONAS.
Estudiantes.	190
Docentes.	12
Personal administrativo.	1
Otros.	3
TOTAL GENERAL	206

2. MARCO LEGAL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO.

RESOLUCIÓN 7550 DE 1994 “ por lo cual se regulan las actuaciones sistema educativo nacional, en la prevención de emergencias y desastres” El sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas;

Que conforme a los postulados emanados de la directiva presidencial 33 del 8 de octubre de 1990, el decreto – Ley 919 de mayo de 1989, la Ley 115 de 1994, en sus artículos números 5, 23, 73 y 84, acorde con los lineamientos señalados para el campo educativo por la directiva ministerial No. 13 del 23 de enero de 1992, el sector educativo debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos;

Que el Ministerio de educación Nacional, como integrante del sistema nacional para la prevención y atención de desastres, le compete la preparación de la comunidad en la prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre.

DIRECTICA MINISTERIAL No. 12 DE JULIO DE 2009.

El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, imparte lineamientos a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.

Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas deben participar en los comités regionales y locales para la prevención y atención de desastres (CREPAD y CLOPAD) para desarrollar planes locales de emergencia y contingencias. Así mismo, deben participar en los comités regionales y locales para la atención integral a la población desplazada y en la formulación, implementación y seguimiento de los planes integrales únicos (PIU) para atender a la población en situación de desplazamiento. Todo lo anterior, con el fin de definir planes de acción y coordinar su implementación en las diferentes etapas de la emergencia (prevención y gestión de riesgo, crisis y pos emergencia).

COMITÉ ESCOLAR DE EMERGENCIAS.

(el rector será el director del comité escolar de emergencias).

NOMBRES	CARGO	SEDE	CELULAR	CORREO
JAIME CARRILLO C.	COORDIANDOR	EL LIMONAR	3112927447	jaime0916@hotmail.com
LUIS ALBERT BE3RMUDEZ T.	DOCENTE	CORDIALIDAD	3158020899	luisalber1973@outlook.es
MARIA SELENE REYES	DOCENTE	PRINCIPAL	3112946340	maria_selene@hotmail.es
EDISNELLY ROJAS H.	DOCENTE	GUADALAJARA	3145276493	calexne@hotmail.com
ELICERIO RAMIREZ GOMEZ	DOC. COORD. DEL COMITE	EL LIMONAR	3143570659	Cheito-1024@hotmail.com
DIANA EDITH JIMENEZ RIOJAS	RECTORA	PRINCIPAL	3118473485	dinaej@hotmail.com

3. IDENTIFICACION DE RIESGO.

Marque con una X, las amenazas que afectan a su población estudiantil, en estos escriba la vulnerabilidad que se presenta y escriba los EFECTOS a los que está expuestos. Si es necesario use mas casillas para otras amenazas que no se encuentran en el listado.(guiarse con el ejemplo)

Ejemplo:

AMENAZA.	AFECTACION.	VULNERABILIDAD.	EFECTOS.
SISMOS.	CONSTRUCCION ANTIGUA CON TECHOS DE ETERNIT POR REPRARAR MANEJO DE LAS LLAVES. SOLO HAY UNA SALIDA.	<ul style="list-style-type: none"> • Fosa séptica en peligro de derrumbe. • Muro perimetral debilitado por sismo anterior. • Macetas colgantes sin mantenimiento. • Ubicación de aulas provisionales Ubicación inadecuada de salida de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños físicos en alumnos/as, maestros/as y personal que colabora a diario con el centro escolar. • Daños en infraestructura. • Daños en equipo y mobiliario. • Perdida de materiales • didácticos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Tanque de reserva de agua en desuso. • Árboles con follaje sobre aulas. • Promontorios de materiales de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de agua en caso de emergencia.
DELINCUENCIA.		<ul style="list-style-type: none"> • Muros perimetrales con poca altura. • Bodega de materiales insegura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de materiales y equipos. • Presencia de antisociales dentro de la institución
HURACANES.			

AMENAZA.	AFECTACION	VULNERABILIDAD.	EFFECTOS.
Sismo (terremoto).		CONSTRUCCIONES MUY ANTIGUAS	CAIDAS DE MUROS O TECHOS
Deslizamientos.			
Erupción Volcánica.	RIVERAS DEL RIO COELLO Y RIO LUISA	EVACUACION EN CASO DE CRECIENTES SUBITAS O MUCHO INVIERNO.	ESCUELA COMO ALBERGUES DE FAMILIAS AFECTADAS
Inundaciones.	VEREDA SANTA LUCIA, RIO CHIPALO	IMPOSIBILIDAD DE SALIDA E INGRESO DE LA VEREDA	INCOMUNICACION POR VIA TERRESTRES
Avalanchas.			
Tormenta eléctrica.	VENDAVALS FUERTES	DAÑOS EN TODOS LOS CULTIVOS Y ARBOLS GRANDES	PERDIDAS ECONOMICAS

Deforestación.		EN LOS VENDAVALES	
Incendios Forestales.		EN EPOCAS DE VEREAÑOS CONTINUOS	
Incendios estructurales.		NO APLICA	
Aglomeración Masiva de Personas.		NO APLICA	
Atentados Terroristas.		NO APLICA	
Explosiones.		NO APLICA	

4. ANALISIS VULNERABILIDAD.

4.1. Recursos disponibles en el Plantel educativo, para la atención de emergencias. Y dar una breve descripción de los mismos.

(guiarse con el ejemplo).

Ejemplo:

RECURSO.	CANTIDAD	DESCRIPCION.
Extintores.	2	2 Extintores multipropósito de 30 libras en buen estado.
Punto de encuentro.	1	Ubicado en el patio principal del plantel educativo, con una capacidad aproximada de 300 personas y señalizado.

RECURSO.	CANTIDAD	DESCRIPCION.
Extintores.	2	Ubicados en rectoría y sal de sistemas
Gabinetes contra incendios.	0	No existe
Señalización (evacuación, escaleras, rampa discapacitados, otros)	5	Señalización con flechas de evacuación indicándola salida al punto de encuentro
Botiquín.	2	Un botiquín pequeño con implementos de curación
Chalecos reflectivos.	3	Para las brigadistas en caso de emergencia
Rutas evacuación.	2	De las aulas al punto de encuentro
Punto de Encuentro.	1	Ubicado en el patio principal del plantel educativo, con una capacidad aproximada de 300 personas.
Palas.	0	No hay
Hachas.	0	No hay
Linternas.	0	No hay
Copias llaves.	2	Rectoría y coordinacion
Directorio telefónico de emergencias.	2	Ubicados en sitios visibles
Alarma de emergencias.	1	En Coordinacion
Serruchos.	0	No Hay
Motosierras.	0	No Hay
Silbatos o pitos.	2	En el botiquín de primeros auxilios

Radios de comunicaciones.	0	No hay
Radio de transistores.	0	No ay
Camillas.	1	Ubicada en coordinación

Nota: De contar con otros recursos físicos que puedan ser usados en cualquier situación de emergencia mencionarlos y escribir la cantidad “usando los espacios necesarios”.

4.2. Recursos externos disponibles en la población, donde se ubica el plantel educativo o poblaciones aledañas.

RECURSO.	CONTACTO.	TELEFONO CONTACTO.
Cruz Roja.	Guamo-Ibague	132
Defensa Civil.	Ibagué	144
Bomberos oficiales.	Guamo	119
Bomberos Voluntarios.	Guamo	119
Policía Nacional.	Guamo	112
Hospital.	Guamo	2270823
	San Luis	2252003
Puesto de salud.		
Ejercito.		152

4.3. **BRIGADAS DE EMERGENCIAS.**

NOMBRE.	CARGO.	EDA D.	BRIGADA.	TELEFONO CONTACTO.
DIANA EDITH JUMIENEZ R	RECTORA		VIGILANCIA	3118473485
.ELICERIO RAMIREZ G.	DOCENTE		PRIMEROS AUXILIOS	3143570659
JAIME CARRILLO	COORDINA DOR		EVACUACION	
CELENE REYES	DOCENTE		CONTRA INCENDIOS	
LUIS ALBERT BERMUDEZ	DOCENTE		EVACUACION	
	ESTUIDIAN TE			
	PRESIDENT E. J.A.C.		VIGILANCIA	
	PADRE DE FAMILIA			

5. DESCRIPCION DEL PLANTEL EDUCATIVO.

5.1. Características físicas del plantel educativo y tipos de acabados.
(especificando materiales, cantidades, daños o anomalías que se evidencien).

DETALLE.	DESCRIPCION.	B.	R.	M.
MUROS PAREDES. Y	La gran mayoría de los muros de las instalaciones se encuentran en buen estado estructural.	X		
TECHOS.	Se encuentran en regular estado		X	
VIGAS COLUMNAS. Y	Su estado es regular		X	
PUERTAS VENTANAS. Y	En regular estado		X	

ESCALERAS.	No hay escaleras en el sus estructuras físicas.			
PISOS.	La mayoría de los pisos de los salones están en regular estado		X	
SALONES.	En regular estado		X	
SALAS MULTIPLES.	En regular estado		X	
ZONAS DEPORTIVAS.	Una cancha múltiple con tableros de baloncesto dañados		X	
CAFETERIAS Y/O RESTAURANTE.	Solo un espacio para restaurante escolar pero es insuficiente para toda la población estudiantil.		X	

B. = Bueno. **R.**= Regular. **M.** = Malo.

Croquis del plantel educativo, en el cual se señalen las diferentes rutas de evacuación, el punto de encuentro, y los recursos físicos que puedan tener en el interior del plantel como: botiquines, camillas, extintores, gabinetes contra incendios, et

ANEXAR PLANO

Transit

Enmergencias: 127

CRET

Comite Regional de Emergencias del Tolima
24 Horas

Tels: 2642344 – 2642033

En caso de emergencia es necesario saber a quien llamar y que solicitar.

Línea única de mergencias 123 o 112

Entidad	Numero abreviado	Otro Numero
Acueducto	116	
Bomberos	119	217 5300 – 235 5166
Centro Regulador de Urgencias (CRU - Ambulancias)	125	
Centro Toxicológico	136	
Cisproquim (Emergencias Químicas)		2886012
Cruz Roja – Ambulancias – Urgencias (24 Horas)	132	428 0111
DAS - Departamento Administrativo de Seguridad	153	01 8000 919622
Defensa Civil (24 horas)	144	640 0090
DIJIN – Dirección Central de Policía Judicial	157	
Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE)		4292800
Gas Natural	164	
GAULA (Dirección de Antisecuestro)	165	

Línea de Servicio al Ciudadano	195	
Medicina Legal		289 0677 – 333 4817
Policía de Turismo Carrera 13 No. 26-62		3 37 4413 – 243 1175
Policía Nacional	112	428 0677 – 428 2272
Policía Nacional CAI (Centro de atención Inmediata)	156	
SIJIN (Seccional de Policía Judicial)		286 0088
Tránsito y Accidentes (24 horas)	127	360 0111

Anexar directorio telefónico por sedes: docentes, estudiantes y presidentes de Juntas de acción comunal

